

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 28 DE ENERO DE 1880.

Número 3.533.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion congestiva, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. Cate-drático Werzer, etc..

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones perlinasas y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, las tos y la consuncion.

Doctor Rod. WURZER, Miembro de varias Sociedades científicas. 2 Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 reales, 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Font, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y Compañía, (Limited), Valverde, 4, Madrid

RESTAURANT DE CATALUÑA

Juan Calatayud y compañía, San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del

mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la exquisita Manzana Olorosa y Solera, el Medóc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se expende el rico café que ha dado fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canóngo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus finos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 15 y 17 Alicante.

GONORREAS. LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzana y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro. Labradores, 17.

GABINETE ODONTOLÓGICO del profesor-dentista y subinspector del mismo ramo ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operacio-

nes necesarias en la boca. Se construyen dentaduras desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano, ó sea presión atmosférica. Mendez Nuñez, 5, principal, derecha. Alicante.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Seruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiques. Fermones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47.

Quincalla.

maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujias. Hules. Plumeros. Antojos. Petacas. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

PETRÓLEO

de primera clase. Á 64 reales caja, de tránsito. Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de Soria.—Seccion de Fomento.—Carreteras.

Aprobado por S. M. el Rey (Q. D. G.) de conformidad con lo propuesto por la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas, el presupuesto de acopios de piedra machacada para la conservacion en el corriente año economi-

co de la carretera de segundo órden de Valladolid á Soria trozo comprendido desde el limite de la provincia de Burgos á esta ciudad, por su importe de contrata de 11.974 pesetas y 87 céntimos, bajo cuyo tipo y en los términos que previene la instruccion de 18 de Marzo de 1852 han de subastarse dichos acopios, he acordado su insercion en este periódico oficial para que, llegando á conocimiento del público, puedan tomar parte en la licitacion todos los que estén provistos de los requisitos legales; para lo cual el pliego de condiciones á que han de sujetarse se halla de manifiesto en la Seccion de Fomento de esta provincia.

La subasta tendrá lugar el dia 18 de Febrero próximo venidero, á las doce de su mañana, en el despacho de este Gobierno civil.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, acompañando la cédula personal, y un documento que justifique haber hecho provisionalmente en la Caja del Tesoro de esta provincia el depósito del 1 por 100 del importe total de la cantidad del referido presupuesto; no siendo admisible ninguna proposicion que carezca de estos requisitos, desechándose tambien toda la que con letra clara no exprese la cantidad en pesetas y céntimos que en ella se ofreciese.

Soria 14 de Enero de 1880.—El Gobernador, Victoriano Ciruelos y Estéban.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de.... enterado del anuncio publicado en el *Boletín* con fecha de...., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la subasta de acopios de piedra machacada para la carretera...., trozo...., se comprometo á tomar á su cargo este servicio, con estricta sujecion á las expresadas condiciones y requisitos, por la cantidad de.... pesetas.... céntimos. (Fecha y firma del proponente.)

Junta diocesana de construccion y reparacion de templos y edificios eclesiásticos del Obispado de Astorga.

En virtud de lo dispuesto por Real órden de 26 de Diciembre último, se ha señalado el dia 5 del próximo venidero mes de Febrero, á la hora de las once de la mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de construccion para la terminacion del nuevo templo parroquial de la Puebla de Tri-

ves, cuyas obras abrazan las de la primera seccion, bajo el tipo de presupuesto de contrata, importante la cantidad de 52.062 pesetas 74 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instruccion publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante esta Junta diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaria de la misma para conocimiento del público, los planos, presupuesto, pliegos de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redaccion al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta la cantidad de 2.608 pesetas en dinero ó efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876. A cada pliego de proposicion deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha instruccion.

Astorga 9 de Enero de 1880.—Por acuerdo de la Junta, Francisco Rubio, Secretario.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de.... enterado del anuncio publicado con fecha 9 de Enero último, y de las condiciones que se exigen para la adjudicacion de las obras de construccion para la terminacion del nuevo templo parroquial de la Puebla de Trives, cuyas obras abrazan las de la primera seccion, se comprometo á tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... (Fecha y firma del proponente.)

Nota. Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio, advirtiendo que será desechada toda proposicion en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometa el proponente á la ejecucion de las obras.

Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas.

En virtud de lo dispuesto por Real órden de 16 de Setiembre de 1879, esta Direccion general ha señalado el dia 7 del próximo mes de Febrero, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras para reparacion de los kilómetros 27, 28, 29, 30, 38, 39 y 40 de la carretera de Madrid á Castellon, provincia de Madrid, por el importe de su presupuesto de contrata, que es de 73.476 pesetas 36 céntimos.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 78

mente cincelados, y candelabros de bronce dorados.

Siguen, despues de dos piezas de paso muy lindas, la pieza de música, tambien preciosa, en la que se vé un piano de autor bastante acreditado, y despues la sala de despacho, cuya mesa es la misma que usaba Fernando VII. Los muebles, porcelanas, bronce y demás objetos de arte, son de la época de Carlos III.

La alcoba de la archiduquesa Cristina está forrada de tapices y la adornan ricos muebles. Su aspecto deslumbra por sus grandes espejos, jarrones de porcelana, sus preciosas colgadoras, oro, sederías y flores. Es un encantador santuario del lujo y de la moda.

Han entrado en el comedor el rey y las archiduquesas.

Se ha sentado Doña Cristina en el centro, su madre á la derecha y D. Alfonso al lado de Doña Cristina. ¡Qué felices se manifiestan!

Ha terminado el desayuno. El rey vuelve á Madrid para regresar esta tarde con sus hermanas y coner aquí con los archiduques.—*Mencheta.*

77 EL SEGUNDO MATRIMONIO RÉGIO.

Entremos en el Palacio y veamos las habitaciones que han de ocupar las archiduquesas.

La escalera principal está cubierta de rica alfombra.

En sus paredes se vén un cuadro representando la toma de Breda por el duque de Alba, otro á Fernando VII y al infante D. Carlos entrando por la puerta de San Vicente, y otro el robo de las Sabinas.

La primera pieza es saleta de alabarderos, la segunda de ugiere, muy bien alhajada y sigue luego la antecámara. Esta es lindísima. Preciosos tapices de Teniers cubren las paredes, los muebles son de la época de Carlos III; en el centro descuella una magnífica araña de cristal; en las chimeneas y mesas descansen candelabros y porcelanas de mérito.

La cámara está forrada de tapices de Goya y de Teniers; el techo pintado por Bayen. El mobiliario es riquísimo, y adornan las mesas y veladores porcelanas de Sevres con ramos de flores. Los espejos, sobre las chimeneas, son antiguos y preciosos.

La pieza de recibir es muy hermosa, entre los varios tapices de Goya que abundan en ella, se encuentra el del famoso jardinero. La sillera es dorada con los asientos y respaldos de seda amarilla. En el centro del salon descuella una grandiosa araña y en sus chimeneas grupos de mármol primorosa-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 74

general Moltó, el consejero de la compañía del Norte Sr. Ibarrola y el jefe de explotacion señor Polak.

Un detalle que fué elogiado por las personas que lo presenciaron: Dos niños de corta edad, burlando la vigilancia de los padres, consiguieron entrar en el comedor y ser vistos por la archiduquesa Cristina, la cual los llamó, diciéndoles: «*Tomad un dulce.*» Se acercaron los pequeñuelos y recibieron las golosinas, acompañadas de algunas caricias.

La estacion de Miranda estaba adornada con follaje, guirnalda de flores y profusion de luces con globos de cristal y faroles á la veneciana.

En Miranda adoptó nuevamente el incógnito la archiduquesa y se retiró á su cámara en el salon régio del tren, y hasta llegar al Escorial esta mañana no se ha presentado en público. En dicho punto la han ofrecido sus respetos el administrador de real patrimonio, el P. Pages y algunas otras personas.

Al contemplar el monasterio de San Lorenzo desde el tren, ha exclamado con voz clara que he podido oír: «¡Qué bonito panorama ofrece edificio tan grandioso con la hermosa campiña que lo rodea!»

En el apeadero de la Casa de Vacas, término del viaje por la línea, esperaban la llegada del tren, en

se celebrará en los términos por la instrucción de 18 1852, en Madrid ante la J. de Obras públicas, J. de Fomento; hallándose de manifiesto, para del público, el presupuesto correspondiente, con que contiene el modelo á justarse las proposiciones, la cantidad que ha de p. éviamente como garantía en el remate, y el o que se adoptaría en el utarse dos ó mas proposiciones y fuese necesario celebranda licitación abierta en Enero de 1880.—El D. J., el B. de Covadonga.

28 de Enero de 1880.

CIUDAD URBANA.

tener que insistir en los ciertos asuntos, lle- a la pesadéz; pero con- que nuestra municipal- á algunos ramos de los dos á su administracion portancia que en sí tie- mos forzados á abordar frecuencia las mismas

plo, la policía urbana es asuntos que nuestros miran como cosa baladí, o modo no tendría espli- andono en que se tiene e no solo afecta á la es- e también se relaciona te con la higiene públi- le dá gran importancia. que pensamos así, y con dos los periódicos inde- de la localidad, venimos os hace mucho tiempo all, ora en conjunto de res que con lamentable comete la comision de ana en el desempeño de mision que le está con- el mundo, inclusa nues- ad local, sabe que no unos á formular denun- ero capricho; así como nsta á todos que nunca la corporacion popular cabo mejoras que no es- ce de los medios mate- que cuenta para admi- is representados. En tal unca pedimos lo que no rse; pero hay cosas que den porque no se quiere, lo vigilar, los que tie- nion de hacerlo, las ope- los dependientes subal- paga la municipalidad,

se conseguiría remediar, si no en absoluto, al menos en gran parte eso abandono que lamentamos todos y que dá á Alicante un aspecto bien poco agradable.

Por mas optimistas que sean nuestros colegas ministeriales de la capital, no nos negarán que es deplorable la suciedad que existe en todas las calles de Alicante, incluidas las más céntricas. Dias pasados denunciarnos un hecho concreto; el señor Alcalde tomó acta de él y no dudamos se habrá convencido de la justicia de nuestra denuncia.

Fácil nos sería demostrar con hechos concretos lo que dejamos consignado; pero creemos inútil enumerar los puntos de la ciudad que reclaman imperiosamente la atención de la comision de policía urbana. Sin embargo indicaremos algunos que son un verdadero padron de vergüenza para la cultura y que no hacen ningun favor á nuestra capital.

De la plaza de San Francisco nada diremos hoy, porque el señor alcalde ha ofrecido solemnemente ocuparse de ella y no queremos dudar de su oferta; pero en cambio citaremos el trozo de la carretera del litoral que corre por dentro de la ciudad paralelo al muelle de costa, y que linda con las preciosas alamedas que dan á aquel punto el aspecto mas bello, y que no tienen mas defecto que su proximidad á una calzada que se deja en el mas completo abandono, lo cual la convierte en un mar de polvo que tan fácil sería evitar, haciendo que el peon caminero destinado á dicho trozo y el guarda de los jardines de la esplanada, cumplieren con su deber y estuviesen constantemente ocupados en cuidar el afirmado de la carretera y en limpiar los cuadros de verdura que existen entre las alamedas, vigilando ambos para que no se destruyan los alambres que sirven de linderos á los jardines, y los banquillos que á costa de algunos sacrificios se han colocado en las alamedas.

Los trozos de calzada que conducen desde la ciudad hasta la estacion del ferro-carril; las casas de Beneficencia y la ermita del Socorro, son otros de los puntos que reclaman imperiosamente inmediata recomposicion.

En el paseo de Mendez Nuñez existe un solar del cual se ha hablado mucho. Sin embargo, nada vamos á decir respecto á la necesidad

de que desaparezca; pero si rogáremos al señor alcalde en nombre del vecindario, dé las órdenes oportunas para que se quiten las losas y los escombros hacinados junto á la pared posterior del edificio y que sirven de paso á los muchachos y á los que no lo son, para introducirse en el solar y convertirle en fétido estercolero, cuyas emanaciones afectan á la higiene, al paso que los que se introducen en dicho derribo suelen ofrecer á los vecinos cuadros que la moral y la decencia rechazan.

Nos hemos extendido demasiado, y por hoy no decimos mas; pero creemos que con lo dicho basta para demostrar la imperiosa necesidad que existe de que la autoridad local escite á la comision de policía urbana á que cumpla con su deber.

Nada adelantan los periódicos de Madrid recibidos ayer, á lo que nos dice nuestro corresponsal en la carta que publicamos en el lugar correspondiente del presente número, respecto á las esplicaciones dadas en el Congreso por el Sr. Cánovas del Castillo.

Solo *El Imparcial* refiriéndose á algunas congeturas previas, acerca de dichas esplicaciones, publica los siguientes sueltos:

«Algunos diputados de la mayoría que creen que las minorías han de quedar satisfechas con las esplicaciones que dé el Sr. Cánovas, proponían ayer á sus compañeros que cuando los diputados de oposicion entrasen en el salon de sesiones, los recibiesen con un caloroso aplauso. Parece que esta proposicion ha sido desechada, atendiendo, no solamente á la poca seriedad de esta manifestacion, si que también á que si las minorías vuelven á tomar asiento en las Cámaras, no han de entrar en el salon de sesiones todos al mismo tiempo.»

«Cuando las minorías vuelvan á las Cámaras inaugurarán una campaña ruda de decidida oposicion al gobierno del Sr. Cánovas.

La minoría constitucional tomará la iniciativa por medio de uno de sus mas elocuentes oradores, y seguirán los diputados cubanos, que tomarán como base de sus ataques al gobierno la aprobacion del proyecto de abolicion no acompañado de los de reformas económicas. Los diputados radicales de aquella isla llevarán adelante lo expuesto en la carta que han remitido á sus comitentes, y de la que ya tienen noticia nuestros lectores.

A su vez el gobierno tiene el propósito de acortar todo lo posible las sesiones de las Cámaras, y cerrar la presente legislatura en breve plazo, convocar nuevamente las Cortes para discutir el Mensaje y los presupuestos dentro del plazo marcado por las leyes.»

Volvemos á recibir con un día de retraso *El Imparcial*, y hoy llama-

mos la atención de los empleados de correos y en particular de la Direccion General del ramo, sobre este continuado retraso, puesto que nuestro estimado colega de Madrid haciéndose cargo de lo que en el mes anterior dijimos, acerca de este hecho, afirmó que su administracion deposita todos los dias á la hora oportuna en las oficinas de correos de la corte el número destinado á nosotros.

Esperamos que por quien correspondía se adoptarán las medidas necesarias para evitarnos el perjuicio que nos ocasiona el retraso á que nos referimos.

Ha sido aprobada el acta de recepcion de los acopios puestos en los trozos primero y segundo de la carretera provincial de Monóvar al confin de la provincia, cuya operacion se ha verificado por administracion, por falta de licitadores cuando se anunció la subasta de aquel servicio.

Parece que se ha informado ya en el espediente sobre registro de una mina de lignito en el término de Pego, en el título *La Esperanza*.

Han acudido á la Diputacion los alcaldes de Confridos, Alfiz y otros pueblos del partido de Callosa de Enzarriá, exponiendo la aflictiva situacion en que se encuentran algunas amas encargadas de la lactancia de expósitos por estar adeudándoseles algunas mensualidades de sus haberes.

Segun *La Correspondencia de España*, se ha dispuesto no sean llamados á las filas del Ejército los individuos pertenecientes al reemplazo de 1877.

Esto equivale á demostrar que el Ejército tendría su reemplazo de una manera conveniente, y sin necesidad de lastimar intereses creados al amparo de una ley sin el espectáculo de ver los efectos retroactivos de esta, y sin causar graves perjuicios á las familias y á la sociedad por medio del acto de revision de fallos dictados que han pasado á autoridad de cosa juzgada.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 26 de Enero de 1880.

Llegó, por fin, el momento de las decenas esplicaciones.

Hasta el duro hierro se ablanda y el Sr. Cánovas ha llegado á ponerse como la cera.

Febil curiosidad se habia despertado en el público despues de las cartas, conferencias y cabildos de estos últimos dias. La circunstancia de haber tomado á su cargo este asunto una persona

de tanta respetabilidad como el Sr. Posada Herrera, hacia pensar, hasta á los más incrédulos que la cosa iba de veras, y que no se trataba solamente de un simulacro como el llevado á cabo por el Sr. Moreno Nieto. La enfermedad del Sr. Cánovas ha servido también para aumentar la ansiedad, pues hasta última hora duraban las dudas de si podría ó no podría asistir al Congreso.

La animacion en todos los círculos políticos era anoche extraordinaria y hubo un momento en que se creyó que la espectacion pública sería defraudada, pues se dijo, que aunque ya restablecido, el presidente del Consejo no saldría hoy de casa.

No ha sido así, por fortuna.

Amaneció el día de hoy frío, como todos los de este interminable invierno. Desde las primeras horas de la mañana empezaron á acudir curiosos á los alrededores del Congreso, y larga cola de gente esperaba desde muy temprano que se abriese la tribuna pública.

Llegó la hora. El salon de conferencias rebosaba de gente; apiñada multitud llenaba todas las tribunas; las señoras estaban en gran número; se pueblan los escaños de la derecha; los de la izquierda permanecen abandonados. En medio de aquel desierto se levanta erguida y magestuosa una figura respetable, la del Sr. Posada Herrera; quien con voz clara y con habilidad suma dirige su interpelacion al Gobierno y prepara el camino al Sr. Cánovas para que entre en el terreno apetecido.

No desperdicia la ocasion el presidente del Consejo y pronuncia un discurso que en general ha satisfecho.

Ha repetido las esplicaciones que dió en el Senado, pero suprimiendo la dureza que entonces tuvieron sus palabras, y cambiando el tono ácre que entonces empleó, por otro más apacible y sereno. Indudablemente desde entonces acá, el Sr. Cánovas del Castillo se ha dulcificado mucho.

Esta misma tarde se ha reunido la comision de los diez y ocho para deliberar sobre las satisfacciones dadas, y para mañana serán convocados todos los individuos que componen las minorías. No puede asegurarse cuál será la resolucion que adopten, pero la creencia general es que mañana entrarán los retraidos en el salon de sesiones.

El conflicto, pues, habrá terminado; y esto que debía ser un motivo de regocijo para los ministeriales, tiene, sin embargo, á muchos de ellos cavilosos y preocupados.

¿Por qué se habrá manifestado, repentinamente, tan interesado el Sr. Posada Herrera en el asunto? Se preguntan.

¿Qué ha pasado para que el solitario de Llanes salga de su actitud pasiva?

¿Qué móviles obedece su conducta? Decididamente, amigo director, los canovistas no dormirán tranquilos hasta que vean partir para su pueblo al señor Posada Herrera.

El Corresponsal.

CÓRTEES.

Sesion del día 26 de Enero de 1880.

SENADO.

Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior,

EL SEGUNDO MATRIMONIO RÉGIO.

rovisado pabellon revestido de follaje y adorn con banderas y gallardetes, S. M. el rey, sus hermanas, el presidente del Consejo de ros, el ministro de Estado, el duque de Sexto, quesa de Santa Cruz, la condesa de Supelas primeras autoridades de Madrid y varias as distinguidas.

entrevistas de la familia real con la de los uques ha sido tan afectuosa como es de su Respecto á la de la archiduquesa Cristina el rey, pueden figurársela nuestros lec-

archiduquesas doña Isabel y doña Cristina upado una carretela cerrada, sentándose Su ad el rey al vidrio, frente á su futura esposa, an puesto en camino para este sitio al propio que partía el tren para Madrid con la prin- as infantas, los archiduques Raniero, los mi- y las autoridades.

ia hecho diligencias para que se me tuviera ido un caballo, á fin de llegar á poca distan- rey; pero no habiéndolo encontrado, acepté simiento que me hizo el hijo del marqués de eior, de llevarme á la grupa de su moner- á los dos minutos fotografiaba mi estam- l barro, víctima de un salto que dió la ye- egándose á sufrir la nueva carga.

percance me sugirió la idea de pedir al ad-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

ministrador de la Casa de Campo un caballo de los que montaban los guardas del patrimonio; y habiéndome complacido con el mayor interés, he conseguido mi propósito de llegar tan pronto como las reales personas.

El trayecto, más de 12 kilómetros, ha sido recorrido en veinte minutos.

Me veo obligado por el tiempo á condensar mis impresiones, toda vez que me propongo enviar esta á Madrid con un propio para que pueda publicarla *La Correspondencia* en la edicion de provincias.

Dos batallones del bizarro regimiento de Sevilla, formaban cubriendo la carrera desde el puente del desagadero, á medio kilómetro de Palacio, y dos baterías del 4.º montado han hecho las salvas correspondientes.

Frente al real Palacio el ayuntamiento ha levantado un arco de vistoso efecto, de 36 piés de altura por 34 de ancho. Combinado con el ramaje se ostentan en él escudos, banderas, gallardetes, faroles á la veneciana y vasos de colores. En el centro de la parte superior hay una inscripcion alusiva á la archiduquesa.

PERMANENCIA

DE LA

ARCHIDUQUESA CRISTINA

en el Real Palacio del Pardo.

Mientras el rey regresaba á Madrid para volver al pardo con la real familia, la joven Archiduquesa se instaló en las habitaciones que se le habian preparado adornándolas con el mas esquisito gusto.

El tocador destinado á la futura reina ostentaba un lujo extraordinario: sus tapices eran de estilo japonés, con muebles en armonía con dicho gusto artístico. El oratorio no podía ser más lindo. El altar ostentaba un precioso cuadro, que representa á la Purísima Concepcion, pintado sobre tabla por Francisco Bayen y restaurado hábilmente por el inteligente pintor de Cámara D. Francisco Vicente. La cruz y los candeleros son de nácar, y los jarrones de porcelana de Sevres. La pila de agua

